



30 MEDIA MARATÓN “CIUDAD DE JAÉN” Y 10K

EN MEMORIA DE PACO MANZANEDA

1. GENERALIDADES
2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
3. COMPETICIÓN
4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSAL
5. CATEGORÍAS
6. PREMIOS
7. SANCIONES
8. RECLAMACIONES
9. RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

1. - GENERALIDADES

- 1.1. El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén organiza la **30 Media Maratón Y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda**. Una carrera urbana a pie de 21.097 metros en la que pueden participar personas federadas o no, atletas extranjeros que cumplan con la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), que no exista sobre el titular de la misma sanción alguna en la fecha tope fijada para la inscripción, que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba y que cumpla los requisitos exigidos.
- 1.2. La **30 Media Maratón Y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda** tendrá lugar el domingo 15 de noviembre de 2026. Los participantes saldrán a las **09:30 horas**. La salida y meta estarán situadas en la Calle Virgen de la Cabeza.
- 1.3. Las presentes condiciones generales de participación son expresamente referentes a la **30 Media Maratón Y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco Manzaneda**, regladas por la normativa de la RFEA, la cual se puede consultar en su web oficial, www.rfea.es.
- 1.4. La Secretaría de Organización estará ubicada en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén (Carretera de Granada, s/n, Teléfono 953239126, deportes@aytojaen.es).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. Tener **18 años** cumplidos y estar en **condiciones físicas** suficientes para afrontar corriendo la totalidad del trazado en cada prueba en el tiempo máximo establecido. La participación en la carrera es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- 2.2. Estar **debidamente inscritos** en tiempo y en forma, y en posesión del dorsal correspondiente.
- 2.3. **No padecer enfermedad o lesión** que pueda agravarse con su participación. Aquellos que por padecer cualquier patología tengan alguna duda, *deberán abstenerse hasta que su facultativo los autorice a participar.*
- 2.4. La Organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un **reconocimiento médico previo** a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

3. COMPETICIÓN

- 3.1. El recorrido será homologado por la RFEA y formará parte del circuito nacional de carreras en ruta. Estará debidamente señalizado y habrá un marcador kilométrico cada 5 kilómetros como mínimo, para referencia de los atletas.
- 3.2. A lo largo del recorrido se instalarán varios puestos de hidratación con agua, bebida isotónica y avituallamiento sólido, según dictan las normas de la RFEA.

3.3. El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de “chip electrónico desechable en la parte trasera del dorsal”. Los participantes deberán retirarlo antes del inicio de la prueba junto a la camiseta y/o resto de obsequios, en los puntos de recogida u horarios determinados por la organización.

3.4. Existirán varios controles de carrera: en la salida, en varios puntos intermedios y en la línea de meta.

3.5. Se habilitará servicio de ropero en el Centro Deportivo Forus Jaén, junto a la zona de SALIDA y Meta. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en esta zona.

La organización pondrá a disposición del participante que lo necesite, zonas de aparcamiento, duchas y vestuarios. Se informará de las distintas ubicaciones con suficiente antelación a la carrera por medio de los canales oficiales.

3.6. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

3.7. Por seguridad, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebé, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los corredores y corredoras. En este sentido, las fuerzas de seguridad podrán retirar del circuito a toda persona que incumpla dicha norma siendo automáticamente descalificado. No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado

durante la carrera.

3.8. Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias de la carrera, conforme establece la legislación vigente. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

3.9. Los participantes deberán cumplir con los tiempos mínimos de los TIEMPOS DE CORTE Y EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA. El coche escoba, que cierra la carrera indicará a los atletas cuando quedan fuera de carrera. En ese caso, el corredor quedará descalificado/a, debiendo salir al acerado peatonal por apertura de la vía al tráfico rodado y quedando excluido/a de las coberturas de la póliza de seguro que cubre la prueba.

3.10. TIEMPOS DE CORTE Y EXCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA:

Quedarán excluidos automáticamente de la carrera y fuera de la cobertura de seguro de la prueba, aquellos corredores que en los pasos kilométricos detallados a continuación no lo hagan por debajo de los tiempos indicados:

KM 10: < 1 hora y 15 minutos

KM 15: < 1 hora y 55 minutos

Km 21: < 2 horas 30 minutos

El corredor deberá abandonar el circuito, continuando bajo su exclusiva responsabilidad y respetando las normas de circulación vial.

El vehículo de cierre de carrera (“coche escoba”) indicará a los corredores afectados el momento en el que quedan fuera de control de carrera.

3.11. La 30 Media Maratón y 10K “Ciudad de Jaén” en memoria de Paco

Manzaneda dispondrá de los **Servicios Médicos** necesarios para atender al corredor/a en la salida/meta y a lo largo del recorrido.

- 3.12. No es posible participar en la carrera ni acceder a los servicios de la misma sin dorsal de la carrera.
- 3.13. Todo corredor que finalice la **30 Media Maratón** tendrá reservado un dorsal para la **próxima edición de la Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón** para que pueda formalizarlo y efectuar el pago de su inscripción en el plazo que el Patronato Municipal de Deportes estipule (se informará detalladamente en la normativa de dicha carrera). **Importante:** en caso de no ejercer el derecho a la reserva en tiempo y forma a determinar por la organización, se entenderá que se renuncia a dicho privilegio.

4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DORSALES

- 4.1. Las inscripciones se harán exclusivamente **online** a través de la página web www.jaenciudaddeletismo.es
- 4.2. **El Plazo de inscripción es del 1 de JUNIO a las 9.00 hasta las 23.59 h del 25 de octubre de 2026, o hasta agotar los dorsales.** No se admitirán inscripciones una vez cerrado el plazo bajo ningún concepto.
- 4.3. **El precio de las inscripciones,** conforme indica el Precio Público por la prestación de servicios y actividades deportivas del Patronato Municipal de Deportes, es el siguiente:
- **Media Maratón:** 12 euros
 - **10K:** 15 euros
- 4.4. **El pago** se hará a través de la web citada, bien con tarjeta de crédito/débito o transferencia, cuando el procedimiento de inscripción así lo solicite.
- 4.5. La inscripción quedará formalizada una vez realizado el pago antes

de la fecha límite de inscripción. Se **recibirá un correo electrónico de confirmación** de inscripción.

4.6. Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones generales de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

4.7. Al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de los datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento en esta edición y en las sucesivas.

4.8. La recogida de dorsal y bolsa del corredor se realizará en la galería comercial del parque comercial Jaén Plaza, ubicado en el Paraje Las Lagunillas s/n, conforme a los siguientes horarios:

D I A	H O R A R I O
13/noviembre	De 17:00 a 22:00 horas
14/noviembre	De 10:00 a 15:00 horas
14/noviembre	De 17:00 a 22:00 horas

También se podrán recoger el mismo día de la prueba exclusivamente a participantes de fuera de la provincia, en una carpa habilitada junto a la línea de salida/meta, en horario de 8:00 a 9:00 horas. No obstante, la organización recomienda la recogida del dorsal en los días previos a la carrera, también mediante la designación de un autorizado que porte el justificante de inscripción enviado por e-mail junto a autorización y fotocopia del DNI del interesado.

4.9. Se podrá solicitar la **recogida de dorsales correspondientes a un**

mismo club o colectivo. Para ello debe de enviar un email a la empresa adjudicataria del evento que será indicado durante el periodo de inscripción antes de que finalice el periodo de inscripción, indicando nombre y apellidos de los dorsales a retirar.

4.10. La inscripción es personal e intransferible. Sólo en caso de lesión grave del titular de la inscripción, y tras presentar éste justificante médico, se podrá cambiar la titularidad del dorsal a otra persona designada por el corredor lesionado. En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción ni se admitirá el cambio de modalidad (de media maratón a 10k o viceversa).

5. CATEGORÍAS:

Media Maratón

General: Todas las edades

SUB 20: año de nacimiento 2007 y 2008

SUB 23: año de nacimiento 2004, 2005 y 2006

SÉNIOR: año de nacimiento 2003 en adelante hasta los 34 años.

MÁSTER: Desde el día que cumplan 35 años en tramos de 5 años según edad el día de la prueba:

Máster A: M/F 35 (35 a 39 años)

Máster B: M/F 40 (40 a 44 años)

Máster C: M/F 45 (45 a 49 años)

Máster D: M/F 50 (50 a 54 años)

Máster E: M/F 55 (55 a 59 años)

Máster F: M/F 60 (60 a 64 años)

Master G: M/F 65 (65 en adelante)

Atletas con discapacidad

10 K

General: Todas las edades.

6. PREMIOS:

Media Maratón:

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de las categorías masculina y femenina (premios no acumulables).

Premios en metálico para los tres primeros clasificados de las categorías general masculina y general femenina.

Premio para el primer clasificado entre los atletas con discapacidad masculina y primera clasificada de atletas con discapacidad femenina.

1^{os} Clasificados 300€

2^{os} Clasificados 200€

3^{os} Clasificados 100€

10 K

Trofeo para los tres primeros de las categorías general masculina y general femenina (**NO habrá clasificaciones por categorías**).

6.1. La entrega de premios comenzará una vez finalizado el periodo de reclamaciones de cada categoría.

6.2. **La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios se entenderá como renuncia y dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción del trofeo y el premio no pudiendo ser reclamado a posteriori.**

6.3. Para la entrega de los premios y por posible reclamación sobre edad, o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (DNI, certificado de discapacidad, etc.).

7. SANCIONES

7.1. Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la RFEA:

- Incumplimiento de la normativa de RFEA para esta prueba.
- Inscribirse con datos falsos.

- No atender a las indicaciones de la organización y/o los jueces durante la prueba.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otra u otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Negarse a pasar el control antidopaje.
- Participar con objetos externos no necesarios para la carrera, tales como carros de bebé, perros o mascotas, bicicletas, etc, y todos aquellos objetos que puedan entrañar un riesgo para el resto de participantes.

8. RECLAMACIONES

8.1. Si existiera una reclamación de un/a atleta, deberá ser realizada no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Árbitro que resolverá, y cuya decisión será inapelable salvo que esté nombrado Jurado o Juez Único de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con el artículo 8.11 del RFEA.

8.2. Si la reclamación afectase a la participación del atleta, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes del iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe “bajo protesta”. En

este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.

- 8.3. De acuerdo con lo indicado en el artículo 8.11 del Reglamento Técnico de la World Athletics, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Árbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

Lo no previsto en estas Condiciones Generales de Participación y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Técnico de la World Athletics en su versión española.

La RFEA, la FAA o entidades organizadoras, no se hacen responsables de los daños que puedan causarse a sí mismos o a otras personas o bienes materiales.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación. El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.

La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en período de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

- 8.4. La Organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, modificar el recorrido, horarios, avituallamientos o cualquier aspecto relacionado con la prueba cuando existan causas justificadas, motivos de seguridad, condiciones meteorológicas adversas o indicaciones de las autoridades competentes.

Asimismo, la prueba podrá ser suspendida o cancelada por causas de fuerza mayor ajenas a la Organización, sin que ello genere derecho a devolución íntegra de la inscripción, salvo que la Organización

determine expresamente otras medidas compensatorias.

En caso de cancelación o modificación, la Organización informará a los participantes a través de los canales oficiales del evento, así como el presente reglamento, notificándolo e informando con antelación en las páginas oficiales de la carrera y del Patronato Municipal de Deportes (<https://patronatodeportesjaen.es> y <https://jaenciudaddelatletismo.es>).

Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.

9. RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO

Media Maratón

RECORRIDO:

C/ Virgen de la Cabeza, Pº de la Estación (ascendente), Plaza de las Batallas, Pº de la Estación (ascendente), C/ Del Rastro, C/ Virgen de la Capilla, Plaza de la Constitución, C/ Ignacio Figueroa, C/ Bernabé Soriano, C/ Campanas, Plaza de Santa María, C/ Carrera de Jesús, C/ Conde, C/ Merced Baja, C/ Almendros Aguilar, Arco de San Lorenzo, C/ Almendros Aguilar, C/ Alcalá Wenceslada, C/ Martínez Molina, C/ Santo Domingo, Plaza de la Magdalena, C/ Magdalena Baja, C/ Puerta de Martos, C/ Juanito Valderrama, Avda. del Ejército Español, C/ Millán de Priego, C/ Nuñez de Balboa, C/ Sagrado Corazón de Jesús, C/ Condestable Iranzo, C/ Salvador Vicente de la Torre, C/ Dr. Federico del Castillo, C/ Dr. García Jiménez, C/ de Sefarad, C/ Tenor Alfredo Kraus, Avda. de Andalucía, Glorieta Blas Infante, Avda. de Arjona, C/ Europa, C/ Fuente del Alamillo, Ronda Juez Juan Ruiz Rico, Entrada a Polideportivo Las Fuentezuelas, Salida a Polideportivo Las Fuentezuelas. C/ Manzaneda, C/ Paco Manzaneda, Avda. Arjona, Avda. de Barcelona, C/ Goya, C/ Profesor Alfonso Sancho, C/ Virgen de los Reyes, C/ San Francisco Javier, C/ de Pablo Pedrosa Viedma, Pº de la Estación (descendente), Plaza Jaén por la Paz, C/ Extremadura (ida), C/ Extremadura (vuelta), Plaza Jaén por la Paz, C/ Dr. Eduardo García Triviño, Rotonda donantes de sangre, Carretera de Madrid, C/ del Abogado de Oficio, C/ Federico Mayor Zaragoza, Pº de España (descendente), C/ Esteban Ramírez Martínez, C/ Juan Eslava Galán, C/ Pintor Francisco Baños, Parque Andrés de Vandelvira (entrada y salida), C/ Henry Dunant, C/ Juan Pablo II, C/ Miguel Mesa Berro, Pº de España (descendente), Ronda de Marroquies, Carretera de Madrid, C/ de Ben Saprut, Rotonda por la Integración, C/ de Ben Saprut (ida), C/ de Ben Saprut (vuelta y entrada a Universidad), CAMPUS UNIVERSITARIO, Avda. de Antonio Pascual Acosta, C/ Sta. María del Valle, Avda. de Madrid, C/

Virgen de la Cabeza.

10K

RECORRIDO:

C/ Virgen de la Cabeza, Pº de la Estación (ascendente), Plaza de las Batallas, Pº de la Estación (ascendente), C/ Del Rastro, C/ Virgen de la Capilla, Plaza de la Constitución, C/ Ignacio Figueroa, C/ Bernabé Soriano, C/ Campanas, Plaza de Santa María, C/ Carrera de Jesús, C/ Conde, C/ Merced Baja, C/ Almendros Aguilar, Arco de San Lorenzo, C/ Almendros Aguilar, C/ Alcalá Wenceslada, C/ Martínez Molina, C/ Santo Domingo, Plaza de la Magdalena, C/ Magdalena Baja, C/ Puerta de Martos, C/ Juanito Valderrama, Avda. del Ejército Español, C/ Millán de Priego, C/ Nuñez de Balboa, C/ Sagrado Corazón de Jesús, C/ Condestable Iranzo, C/ Salvador Vicente de la Torre, C/ Dr. Federico del Castillo, C/ Dr. García Jiménez, C/ de Sefarad, C/ Tenor Alfredo Kraus, Avda. de Andalucía, Glorieta Blas Infante, Avda. de Andalucía (descendente), Avda. Ruiz Jiménez, Avda. de Madrid, C/ Virgen de la Cabeza

El recorrido podrá estar sujeto a modificación por cuestiones de organización o seguridad de la carrera.

Puntos de avituallamiento:

- KM 5,5 Agua
- KM 9 Agua e Isotónico
- KM 14 Agua, Isotónico y sólidos
- KM 18 Agua, Isotónico y sólidos
- Meta Agua, Isotónico y sólidos